

CONTENIDO

Informes

- 2** De la diputada Norma Edith Martínez Guzmán, concerniente a la vigésima tercera conferencia de las partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, efectuada entre los sábados 4 y 18 de noviembre de 2017 en Bonn, Alemania

Convocatorias

- 8** De la Primera Comisión –Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia – de la Permanente, a la reunión de instalación, que tendrá lugar el jueves 4 de enero, a las 9:00 horas

De la Segunda Comisión –Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública– de la Permanente, a la reunión de instalación, que tendrá lugar el jueves 4 de enero, a las 9:00 horas

- 9** De la Comisión de Asuntos Migratorios, convoca a legisladores de las Cámaras de Diputados y de Senadores; a las dependencias del Ejecutivo federal relacionadas con el fenómeno migratorio; a los titulares de los Ejecutivos estatales; a Congresos locales y presidentes municipales de estados fronterizos; y a

Invitaciones

De la Comisión de Asuntos Migratorios, convoca a legisladores de las Cámaras de Diputados y de Senadores; a las dependencias del Ejecutivo federal relacionadas con el fenómeno migratorio; a los titulares de los Ejecutivos estatales; a Congresos locales y presidentes municipales de estados fronterizos; y a

- 9** diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México a participar en la implantación del programa Diputada Amiga; Diputado Amigo, que se llevará a cabo hasta el sábado 6 de enero

- 9** De la diputada Rosalinda Muñoz Sánchez, al curso *Primeros auxilios jurídicos*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 8 al 26 de enero, de las 11:00 a las 14:00 horas

- 10** De la Comisión de Juventud, al diplomado *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas

- 10** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a participar en el certamen del Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en www.cefp.gob.mx hasta el viernes 4 de mayo

De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 26 de febrero al 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro

Informes

DE LA DIPUTADA NORMA EDITH MARTÍNEZ GUZMÁN, CONCERNIENTE A LA VIGÉSIMA TERCERA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCION MARCO DE NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO, EFECTUADA ENTRE LOS SÁBADOS 4 Y 18 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN BONN, ALEMANIA

Presentación

La Conferencia sobre el Cambio Climático de 2017, o Cop 23, tuvo lugar del lunes 6 al sábado 18 de noviembre de 2017 en Bonn, Alemania. Como representante del Congreso, participé en las conferencias dictadas a lo largo del encuentro.

La organización de la Cop 23 se llevó a cabo a través de dos zonas, la llamada zona Bula, compuesta por el Centro Mundial de Conferencias, el Campum de la ONU y en la zona de Bonn.

Se celebraron encuentros relativos al clima, eventos de alto nivel y exposiciones por el gobierno de Alemania. Asimismo, se montaron pabellones para cada delegación.

En la apertura intervino el primer ministro de Fiji, Frank Bainimarama; el presidente de la Cop 22, Salaheddine Mezouar; la secretaria ejecutiva de la CMNUCC, Patricia Espinosa; la ministra alemana de Medio Ambiente, Baraba Hendricks; el ministro alemán de Desarrollo, Gerd Müller; y del presidente del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático.

Todos los presentes coincidimos en que debemos redoblar esfuerzos tanto en acciones como en mecanismos para hacer frente al cambio climático, pues los datos son alarmantes, dado que la temperatura del planeta podría aumentar hasta 2 grados Celsius.

Inicio de los trabajos

El encuentro fue llevado a cabo bajo la presidencia de Fiji, donde “Los líderes de los gobiernos nacionales, las ciudades, los estados, las empresas, los inversionistas, las ONG y la sociedad civil se reúnen para acelerar el cumplimiento de los objetivos del **Acuerdo de París** sobre el cambio climático”.¹

Entre los objetivos más esperados está impulsar las metas y ambiciones del Acuerdo de París y avanzar con las directrices para aplicarlo. Dicho documento establece:

Puntos principales¹

El Acuerdo de París tiende un puente entre las políticas actuales y la neutralidad climática que debe haber a finales del siglo.

Mitigación: reducir las emisiones.

Los gobiernos acordaron

- el objetivo de largo plazo de mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 grados Celsius sobre los niveles preindustriales
- limitar el aumento a 1.5 grados Celsius, lo cual reducirá considerablemente los riesgos y el efecto del cambio climático
- que las emisiones globales alcancen su nivel máximo cuanto antes, si bien reconocen que en los países en desarrollo el proceso será más largo
- aplicar después rápidas reducciones basadas en los mejores criterios científicos disponibles.

Antes y durante la conferencia de París, los países presentaron sus planes generales nacionales de acción contra el cambio climático. Aunque los planes no bastarán para mantener el calentamiento global por debajo de 2 grados, el acuerdo señala el camino para llegar a esa meta.

Transparencia y balance global

Los gobiernos acordaron

- reunirse cada cinco años para fijar objetivos más ambiciosos basándose en criterios científicos
- informar a los demás gobiernos y a la ciudadanía sobre sus avances
- evaluar los avances hacia el objetivo de largo plazo mediante un sólido mecanismo de transparencia y rendición de cuentas.

Adaptación

Los gobiernos acordaron

- reforzar la capacidad de las sociedades a la hora de afrontar las consecuencias del cambio climático
- ofrecer a los países en desarrollo ayuda internacional a la adaptación mejor y más permanente.

Daños y perjuicios

Además, el acuerdo

- reconoce la importancia de evitar, reducir al mínimo y atender los daños y perjuicios debidos a los efectos adversos del cambio climático
- admite la necesidad de cooperar y mejorar la comprensión, actuación y apoyo en diferentes campos: sistemas de alerta temprana, preparación para urgencias y seguro contra los riesgos.

Papel de las ciudades, las regiones y las administraciones locales

En la lucha contra el cambio climático, el acuerdo reconoce la importancia de las partes interesadas no signatarias: las ciudades y otras administraciones subnacionales, la sociedad civil, el sector privado, etcétera.

Les invita a

- intensificar sus esfuerzos y medidas de apoyo para reducir las emisiones
- aumentar la resistencia y reducir la vulnerabilidad a los efectos adversos de cambio climático
- mantener e impulsar la cooperación regional e internacional.

En el marco de la Cop 23, la Organización Meteorológica Mundial (OMM)² informó en sus previsiones sobre el estado del clima que 2017 será probablemente uno de los años más calurosos, entre los que se poseen registros.

La OMM destacó que los indicadores de largo plazo del cambio climático, como el aumento de las concen-

traciones de dióxido de carbono en la atmósfera, el aumento del nivel del mar y la acidificación de los océanos, no han disminuido.

Según las estimaciones de la OMM, la temperatura global media de enero a septiembre de 2017 fue de casi 1.1 grados por encima de la era preindustrial.

Adhesión de Nicaragua y Siria al Acuerdo de París

Durante el encuentro se dio cuenta de la adición reciente de Nicaragua y con la intención de Siria de unirse, destacando que Estados Unidos sería el único país fuera. Representantes de Estados Unidos participaron en el acto, construyendo para el futuro. Asimismo, diversos estados de ese país han manifestado su compromiso en la materia.

Alianza por un Futuro Energético sin Carbón

Fuera de la agenda prevista se dieron avances importantes. Por ejemplo, se establecieron dos acuerdos clave, con el lanzamiento de la Alianza por un Futuro Energético sin Carbón, una de las fuentes más dañinas para el planeta: su uso indiscriminado lo afecta de manera importante.

La propuesta fue liderada por Reino Unido y Canadá. La firmaron más de 20 países, entre los cuales destacan México, Dinamarca, Nueva Zelanda, Finlandia e Italia.

Prevé eliminar gradualmente las centrales de carbón con plazos límite adaptados a cada Estado. Acordaron eliminar gradualmente las centrales térmicas tradicionales de carbón y establecer una moratoria sobre cualquier nueva central eléctrica de carbón tradicional sin captura y almacenamiento de CO₂.

Una serie de empresas y otros actores no gubernamentales también se han comprometido a centrarse en impulsar sus operaciones sin carbón.

Diálogo de Talanoa (2018 diálogo de facilitación)¹

Talanoa es una palabra tradicional utilizada en Fiji y el Pacífico para reflejar un proceso de diálogo incluyente, participativo y transparente.

El propósito de Talanoa es compartir historias, generar empatía y tomar decisiones sabias, que son para el bien colectivo.

El talar de otros y hacer observaciones críticas son inconsistentes con la construcción de confianza y respeto mutuos, y por ello el concepto de *talanoa*.

Talanoa fomenta la estabilidad y la inclusión en relación con el diálogo, pues crea un espacio seguro que abarca el respeto mutuo por una plataforma para la toma de decisiones para un bien mayor.

Mandato

De conformidad con la decisión 1 / CP.21, párrafo 20, la Conferencia de las Partes (COP) decidió convocar un diálogo facilitador entre las partes en 2018 para hacer un balance de los esfuerzos colectivos de las partes en relación con el progreso hacia el objetivo de largo plazo a que se refiere el artículo 4, párrafo 1, del acuerdo, e informar la preparación de las contribuciones determinadas a escala nacional de conformidad con el artículo 4, párrafo 8, del acuerdo.

- Informe presentado por la Agencia Internacional de Energías Renovables durante la conferencia mostró que muchos países tienen ahora mayores objetivos con energía renovable que los establecidos en sus planes nacionales de acción climática, o contribuciones determinadas a escala nacional. Esto indica que en muchos de ellos, al menos respecto a la energía verde, ya se ve mayor ambición.

- Según un informe científico especial, producido para la conferencia por Future Earth y The Earth League, la expansión de las energías renovables en todo el mundo se duplica cada 5.5 años aproximadamente, de acuerdo con la descarbonización completa del sector de la energía a mediados de siglo.

Resultados y aspectos destacados de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Clima 2017

Algunos de los aspectos destacados en la COP 23 se han centrado en los resultados de las negociaciones. Por ejemplo, tanto el presidente de la COP 23 como la secretaria ejecutiva de ONU sobre Cambio Climático subrayaron algunos de los aspectos destacados de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Clima 2017

como han sido los resultados de las negociaciones, por un lado, y la Alianza de Marrakech para la Acción Climática Global, por el otro, con un amplio abanico de actividades, incluidos encuentros de alto nivel.

- **Financiamiento de largo plazo:** los países acogieron con satisfacción el progreso, pero también exhortaron a que se hicieran mayores esfuerzos para lograr los 100 mil millones de dólares estadounidenses por año acordados para 2020 para apoyar a los países en desarrollo a tomar medidas climáticas.

- **El Fondo de Adaptación excede el objetivo de 2017:** el objetivo de financiamiento de este año era de 80 millones de dólares estadounidenses, pero los anuncios de financiación, como los de los gobiernos de Alemania e Italia, han superado esa cifra en más de 13 millones de dólares, sumando un aporte total de 93.3 millones.

- **Avance histórico en agricultura:** hubo un avance político histórico en este ámbito, que puede conducir a una respuesta más rápida y coordinada de las naciones para abordar un sector que es el segundo mayor emisor de gases de efecto invernadero después de la energía.

- **El gobierno de Noruega, la empresa multinacional Unilever y otros socios anunciaron un fondo de 400 millones de dólares para apoyar una agricultura más eficiente, a pequeños agricultores y la gestión sostenible de los bosques.**

- **Plan de Acción de Género:** el papel crucial de las mujeres en la lucha contra el cambio climático será formalmente reforzado mediante este plan. Se trata de un avance importante debido a la especial vulnerabilidad de las mujeres frente al cambio climático y sus efectos, y para que no sean excluidas de la toma de decisiones. El plan tiene como objetivo hacer que las mujeres sean parte de los proyectos y decisiones sobre cambio climático a escalas internacional y nacional.

- **Plataforma de las comunidades locales y los pueblos indígenas:** un logro político y práctico que tiene como objetivo apoyar el papel pleno e igualitario que desempeñan los pueblos indígenas en la acción climática, al tiempo que reconoce la responsabilidad de los gobiernos de respetar los derechos de los pueblos indígenas en estas decisiones.

- **Lanzamiento del Camino de los Océanos (Ocean Pathway):** tiene el objetivo para 2020 de fortalecer la acción y la financiación vinculando la acción contra el cambio climático, a favor de los océanos y de medios de subsistencia saludables. Se vincula con el proceso de Naciones Unidas sobre el cambio climático, así como con objetivos y ambiciones más explícitos en los planes nacionales de acción climática.

- **Presentación de una red de periodistas de las islas del Pacífico:** diez medios de comunicación galardonados de Fiji, Samoa, Islas Salomón, Papúa Nueva Guinea, Tonga y Vanuatu, que asistieron a la conferencia gracias a fondos del gobierno de Alemania y el apoyo de la Academia Deutsche Welle y ONU Cambio Climático, anunciaron la formación de una nueva asociación para impulsar la información sobre cambio climático en los medios de todo el Pacífico.

- **La iniciativa InsuResilience** anunció nuevas alianzas y 125 millones de dólares estadounidenses adicionales del gobierno de Alemania para apoyar su objetivo de proporcionar una cobertura de seguros frente a los desastres asequible para 400 millones de personas pobres y vulnerables para 2020.

- Lanzamiento de la **cámara de compensación Fiji para la transferencia de riesgos** a fin de dar apoyo adicional mediante un nuevo servicio en línea para que los países vulnerables encuentren seguros y soluciones asequibles para evitar los riesgos climáticos.

- El **gobierno de Alemania y el del Reino Unido**, con otros socios, anunciaron una aportación de 153 millones de dólares estadounidenses para ampliar los programas de lucha contra el cambio climático y la deforestación en la Amazonia.

- **El Banco Europeo de Inversiones** anunció una aportación de 75 millones de dólares para un programa de inversión de 405 millones de la Dirección de Recursos Hídricos de Fiji. Esta inversión reforzará la resiliencia de la distribución del agua y el tratamiento de las aguas residuales tras el ciclón Winston, la segunda mayor tormenta del mundo jamás registrada, y que azotó Fiji en febrero de 2016.

- **El Fondo Verde para el Clima y el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo** anunciaron más de 37 millones de dólares en donaciones para el proyecto de conservación del agua Saïss, de 243 millones de dólares, para ayudar a Marruecos a crear una agricultura más resiliente.

- **America's Pledge** (el compromiso de Estados Unidos) reúne a los líderes del sector público y privado para garantizar que EU continúe siendo líder mundial en la reducción de emisiones y cumpla sus objetivos climáticos en virtud del Acuerdo de París.

- **Lanzamiento de la Powering Past Coal Alliance**, que reúne a 25 países, Estados y regiones para acelerar la eliminación del carbón y apoyar a los trabajadores y las comunidades afectadas en la transición.

- **El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los gobiernos de Alemania y España, y la Unión Europea** presentaron un programa de apoyo a las contribuciones determinadas a escala nacional de 42 millones de euros para asistir a los países a alcanzar los objetivos del Acuerdo de París.

- **La Alianza para las Contribuciones Determinadas a Escala Nacional** anunció el establecimiento de un nuevo centro regional que apoyará la implantación de planes de acción climática nacionales (o contribuciones determinadas a nivel nacional) en la zona del Pacífico.

- **13 países, más la Agencia Internacional de la Energía (AIE)**, anunciaron una inversión de 30 millones de euros para el programa de transiciones a la energía limpia de la AIE.

- **Iniciativa de salud para los pequeños Estados insulares en desarrollo**, lanzada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Secretaría de la ONU sobre Cambio Climático y la Presidencia de Fiji de la Cop 23, para garantizar que los pequeños Estados insulares en desarrollo tengan sistemas de salud resilientes al cambio climático para 2030.

Asimismo, Canadá, México y la Alianza Climática integrada por 15 estados de Estados Unidos lanzan un nuevo diálogo de América del Norte sobre Liderazgo Cli-

mático, a partir del cual se impulsarán medidas para poder llevar a cabo las propuestas mexicanas sobre adaptación y desarrollo de sistemas de alerta temprana, así como compromisos para que se reduzcan las emisiones de contaminantes de vida corta, que México ya ha iniciado.

Acuerdos

Entre los resultados de la cumbre destaca que se alcanzó un consenso en los aspectos técnicos relacionados con la mitigación y el financiamiento de la adaptación de la acción climática, y se lograron otras iniciativas relacionadas con ésta, como la reducción de la producción del carbón; la inclusión de la agricultura, los océanos y los mares como temas en la agenda climática; y mayor participación de los pueblos indígenas y la inclusión de una perspectiva de género en las negociaciones climáticas.

Segmento de alto nivel y participación de México

El miércoles 15 y el jueves 16 de noviembre se congregaron representantes de diversos países, organismos internacionales y ONG.

Por México participó en el segmento de alto nivel el secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Rafael Pacchiano Alamán, quien inició su intervención anunciando la incorporación de Georgia como nuevo miembro del Grupo de Integridad Ambiental, quien en su participación menciona: “Estamos implantando políticas, acciones e inversiones para un desarrollo de bajo carbono y resiliente al clima, a la vez que aseguramos la conservación de los recursos naturales.

Como presidente de la Cop 13 de Biodiversidad, he constatado que no será posible preservar la vida de especies en peligro de extinción si el cambio climático destruye su hábitat. Por ello en México decretaremos próximamente el parque nacional Revillagigedo, que será la mayor zona marina protegida –sin pesca– de Norteamérica, con 14 millones de hectáreas. Con orgullo, anuncio que México cuenta ya con su Estrategia Nacional REDD+.

También elaboraremos el Plan Nacional de Adaptación integrando temas relevantes, como género, juventud, agua y adaptación basada en ecosistemas. Cop 23 (16 de noviembre de 17) Intervención de México 2 Hemos presentado nuestra estrategia de medio siglo e iniciare-

mos nuestro mercado de carbono. Exhortamos a otras partes a que hagan lo mismo. Logramos en el IPCC la consideración completa de forzadores climáticos de vida corta, lo que también ayudará a reducir los efectos negativos del cambio climático sobre la salud pública.³

a) Conclusiones del proceso de negociación

- México y la Unión Europea participan como pares en el proceso de negociación en la Convención de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC).
- En diversas ocasiones, a nivel técnico, nuestros expertos se reúnen y discuten aspectos de la negociación en materia de mitigación, de adaptación al cambio climático, de género y cambio climático, financiamiento o incluso sobre el programa de trabajo y el presupuesto del Secretariado de la UNFCCC. Con ello se busca generar posiciones afines y apoyar el proceso de negociación para facilitar resultados concretos para la implantación del Acuerdo de París.
- Ambas partes coincidimos en concluir la Cop 23 con una definición de nuestro diálogo facilitador (*facilitative dialogue*), que será conducido por Fiji en 2018. Ambas partes coincidimos en la importancia de tener guías y reglas claras para hacer operativos los mecanismos de mercado y de cooperación para la mitigación en el Acuerdo de París.
- Ambas partes coincidimos en apoyar al Secretariado de la UNFCCC en la ejecución de su programa de trabajo y en llevar a cambio las reuniones y talleres y, en lo general, promover el apoyo requerido para que las partes de la UNFCCC avancemos en la implantación completa e integral del Acuerdo de París.
- Ambas partes coincidimos en la importancia vincular claramente nuestra acción en materia de cambio climático con nuestros objetivos de desarrollo sostenible, entendido en que no son cosas diferentes, son que la acción climática nos lleva hacia un desarrollo sostenible.

b) Acciones de México en materia de cambio climático para cumplir sus compromisos

- México fue el primer país en vías de desarrollo en presentar su contribución nacionalmente determinada (CND) en preparación de la Cop 21. Lo hizo pa-

ra generar una inercia positiva a las negociaciones del Acuerdo de París.

- México acudió a Nueva York a la firma del Acuerdo de París, y lo ratificó para facilitar su entrada en vigor.
- México está discutiendo en el Congreso posibles cambios de la Ley General de Cambio Climático para incorporar la mención del Acuerdo de París, de las metas de México en la CND y para definir el calendario de acción de algunos procesos domésticos.
- México cree fervientemente en el Acuerdo de París. Por ello, tan pronto se firmó, formuló y comunicó al secretariado de la convención su estrategia de desarrollo de bajo carbono y resiliencia al clima; esto es, su MID-Century Strategy, como establece el párrafo 19 del artículo 4 del Acuerdo de París.
- El país continúa la ejecución de acciones de mitigación nacionalmente apropiadas (Nama), algunas de las cuales se realizan en colaboración con países europeos. Por ejemplo, la Nama sobre vivienda, la Nama sobre cogeneración eficiente y uso de biomasa en sustitución de uso de carbón, o la Nama sobre eficiencia energética, que cuentan con el apoyo y la colaboración de Alemania, Dinamarca y Reino Unido, de forma directa y a través del Nama Facility.
- México colabora con Dinamarca en energía y cambio climático para impulsar la energía renovable en la generación de electricidad, la eficiencia energética en las empresas, y la mejora de la planeación del desarrollo de largo plazo con modelación robusta de aspectos climáticos, energéticos y económicos.
- El gobierno federal trabaja con los estatales para informarles y ayudarles a entender qué es el NDC de México y cómo todos los estados del país pueden y deben alinear sus políticas y acciones sobre cambio climático para contribuir a las metas nacionales.
- El gobierno de México trabaja en el fortalecimiento del Fondo de Cambio Climático para que su gobernanza y procedimientos de operación sean acordes con las mejores prácticas internacionales para manejo de fondos. Con esto buscamos atraer inversión y recursos concesionales o de asistencia técnica para financiar más acciones y parte de nuestro portafolio de proyectos del NCD.

c) Rol de México en el Environmental Integrity Group

- México participa en el grupo con Corea del Sur, Liechtenstein, Mónaco y Suiza.
- México ayuda a generar y fortalecer posiciones conjuntas en temas de interés para todos. Por ejemplo, buscamos que la negociación en Bonn nos lleve a un programa de trabajo para implantar el Acuerdo de París. Apoyamos a Fiji, su primer ministro y su equipo de negociación para organizar el Facilitative Dialogue de 2018, que nos permitirá a todos los países evaluar cómo vamos hacia la década de 2020-2030, qué compromisos colectivos hemos asumido, cuál sería el resultado de dichos compromisos, y qué hace falta por hacer. Este diálogo debe llevarnos a que todos los países instauremos nuestra ambición para esa década, asegurándonos que desde el presente (en el periodo previo a 2020) todos estemos haciendo algo.
- México, con el EIG, propone que los mercados de carbono en el mundo funcionen bien, y funcionen para todos. De esta forma, queremos fomentar que todos incrementen su ambición y tengan medios o mecanismos para cumplir sus metas, Por ejemplo, que se tenga la posibilidad que los países intercambien los resultados de sus acciones de mitigación, la reducción de emisiones, para que todos puedan cumplir mejor. También, que las actividades de mercado permitan incrementar la cantidad de recursos del Fondo de Adaptación.

d) Futuro del North America Climate, Clean Energy and Environment Partnership, en vista de la posición de EU

- Conocemos que el proceso en Naciones Unidas se basa en la buena voluntad, la confianza entre las partes y el interés común por atender el problema del cambio climático. Sin embargo, el propio Acuerdo de París considera la posibilidad del retiro o la salida de quien lo desee.
- Nuestra postura es que la necesidad de actuar es contundente e irreversible. Aunque haya esa posibilidad de salida, no es prudente usarla. No estamos de acuerdo con la decisión del presidente Trump de solicitar su salida del acuerdo.

• Sabemos que eso no significa que todo país, que todo Estados Unidos, esté de acuerdo con la decisión de su presidente. Nos hemos reunido con congresistas de Estados Unidos, en particular con senadores, para discutir estos temas. Ellos buscan que Estados Unidos mantenga un liderazgo en la acción climática, y que puede actuarse en otros sectores como bosques, océanos, sistemas de alerta temprana o negocios. Además, varios estados y ciudades son la misma opinión: de adoptar metas y realizar acciones en cambio climático.

• Sin embargo, la decisión del presidente Trump ha reducido la participación de Estados Unidos en nuestro *partnership*. Esto no significa que Canadá o México decidan reducir su acción. Por el contrario, hemos incrementado nuestra colaboración técnica y política en diversos temas. Por ejemplo, en aspectos técnicos de monitoreo de emisiones o en inversión para reducir las emisiones de metano en la industria de petróleo y gas, o en aspectos técnicos para diseñar el mercado de carbono del país de forma tal que permita la vinculación a futuro con los mercados de Ontario, Quebec y California.

• Adicionalmente, hemos incrementado nuestra colaboración con estados como California o Arizona. En la transferencia de tecnología para *climate-smart villages*, en la zona norte del país, en diálogo con el sector privado para mercado de carbono y comercio, promoción de energía renovable o el uso de vehículos eléctricos, entre otros.

Notas

1 https://ec.europa.eu/clima/policies/international/negotiations/paris_es

2 <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2017/11/naciones-unidas-inaugura-conferencia-sobre-cambio-climatico-cop23-en-bonn-alemania/>

3 http://unfccc.int/files/meetings/bonn_nov_2017/statements/application/pdf/mexico_cop23emp13cmal-2_hls_spa.pdf

Atentamente

Diputada Norma Edith Martínez Guzmán (rúbrica)

Convocatorias

DE LA PRIMERA COMISIÓN –GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA – DE LA PERMANENTE, A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, QUE TENDRÁ LUGAR EL JUEVES 4 DE ENERO, A LAS 9:00 HORAS

A la reunión de instalación, que tendrá lugar el jueves 4 de enero, a las 9:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Declaratoria de instalación.
4. Propuesta y, en su caso, aprobación del secretario técnico.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente

Senador José María Tapia Franco
Presidente

DE LA SEGUNDA COMISIÓN –RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA– DE LA PERMANENTE

A la reunión de instalación, que tendrá lugar el jueves 4 de enero, a las 9:00 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Declaratoria de instalación.
4. Propuesta y, en su caso, aprobación del secretario técnico.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Fernando Antero Valle
Presidente

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Convoca a legisladores de las Cámaras de Diputados y de Senadores; a las dependencias del Ejecutivo federal relacionadas con el fenómeno migratorio; a los titulares de los Ejecutivos estatales; a Congresos locales y presidentes municipales de estados fronterizos; y a diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México a participar en la implantación del programa Diputada Amiga; Diputado Amigo, que se llevará a cabo hasta el sábado 6 de enero.

Para efecto de participar en el programa, se solicita a los legisladores interesados, comunicarlo a partir del próximo 5 de diciembre a la Presidencia de la Comisión de Asuntos Migratorios, ubicando los lugares de su interés, para así poder recibir documentación, materiales y recursos correspondientes.

Atentamente
Diputado Gonzalo Guízar Valladares
Presidente

DE LA DIPUTADA ROSALINDA MUÑOZ SÁNCHEZ

Al curso *Primeros auxilios jurídicos*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 8 al 26 de enero, de las 11:00 a las 14:00 horas, en el salón E del edificio G.

Mayores informes a los teléfonos 5554964048, 5569308427 y 5530848256, o al correo electrónico veronica.caudillo@congreso.gob.mx.

Atentamente
Diputada Rosalinda Muñoz Sánchez

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Al diplomado presencial y en línea *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el recinto legislativo de San Lázaro, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, división de Educación Continua.

El diplomado está dirigido a investigadores y profesionales de las ciencias sociales, el humanismo y la administración, así como a dirigentes políticos y empresariales, directivos públicos y privados, líderes de proyecto y equipo, además del público en general interesado en el desarrollo de estrategias de mejoramiento personal, interpersonal y organizacional, negociación y acuerdo en contextos democráticos complejos.

Módulo I. Elementos del proceso político**Módulo II.** Desarrollo de las habilidades de comunicación interpersonal y organizacional**Módulo III.** La negociación política, antecedentes y claves**Módulo IV.** Técnicas de negociación y estrategia política**Módulo V.** Actores e incidencias en las políticas públicas**Módulo VI.** Taller de negociación política

Informes: del 14 de agosto al 22 de septiembre de 2017, de las 9:00 a las 14:00 horas, en el teléfono 50360000, extensión 57160; en los celulares (55) 2309 4730, (55) 8095 4816 y (55) 2727 8490; y en el correo electrónico: diplomado.camara@outlook.com, así como en www.diplomadocamara.com o en la Comisión de Juventud, ubicada en el primer nivel del edificio D. Se otorgará constancia con valor curricular. Cupo limitado

Atentamente

Diputada Karla Karina Osuna Carranco
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A participar en el certamen del Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en www.cefp.gob.mx hasta el viernes 4 de mayo, fecha en que cierra la convocatoria.

Atentamente

Maestro Alberto Mayorga Ríos
Director General

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 26 de febrero al 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

El diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia política en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos y desarrollar sus habilidades en la gestión del cambio político.

Informes e inscripciones del 8 de enero al 16 de febrero de 2018, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 58078, 0445529212480 y 0445514226478, en el correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en las instalaciones de la comisión, situadas en el primer piso del edificio F del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Proveer los conceptos fundamentales, elementos de análisis, interpretación, pronóstico, estrategia y formación de habilidades teóricas y prácticas para la formulación de escenarios de comportamiento político, estrategias de cambio y para diseñar, planear, dirigir y evaluar estrategias electorales efectivas, en escenarios de alta competitividad y con patrones de conflictividad política y jurisdiccional.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 de la mañana, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural: 26 de febrero.

Módulo I. Constitucionalismo y sistema político: 28 de febrero, 2, 5, 7, 9, 12 y 14 de marzo.

La constitución a 100 años.

Los derechos políticos.

Los derechos individuales.

Los derechos económicos.

Los derechos sociales.

El sistema republicano democrático.

El régimen presidencial contemporáneo

Prospectiva política

Módulo II. Reforma del Estado, cambio político y sistema de partidos: 16, 21, 23 de marzo; 2, 4, 6, 9 y 11 de abril

Ciencias sociales y ciencia política

Conceptos fundamentales del Estado y del sistema político

Cambio político mundial

Transiciones democráticas en América, Europa, Asia y África.

La democracia en América latina

Crisis político y cambio

El gobierno de coalición

La reelección en cargos de elección popular

Análisis de perspectiva en candidaturas ciudadanas, segunda vuelta, reelección y comportamiento partidista

Características de las campañas y el voto en los sistemas de mayoría y en los de representación popular

El Instituto Nacional de Elecciones: funciones y reglas

La reforma política y electoral en México

La nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

La Ley General de Partidos Políticos

Módulo III. Campañas: Etapa preelectoral. Organización electoral, el equipo de campaña, estrategias de promoción del voto, diseño del financiamiento: 13, 16, 18, 20, 23, 25, 27, 30 de abril

Análisis para la estrategia:

- Tipos de electorados
- El conteo de los votos
- Procedimientos de votación
- Elementos de planeación electoral:
 - Las reformas electorales en México, 1996-2007, y sus repercusiones más relevantes en la preparación de campañas
 - Estadística sociodemográfica y económica
 - Formulación y análisis de las plataformas electorales
 - Estructura regional y distritación electoral
 - Factores clave de la preparación de campañas
 - Legislación y desarrollo de las precampañas

Derechos, deberes y obligaciones en campaña

Las prerrogativas y las franquicias

Estrategias para la obtención de recursos

Diseño y operatividad del cuartel de campaña

Administración de recursos humanos y materiales

Diseño, estandarización y manejo de la imagen del candidato, el comité y el equipo de campaña

Conceptualización y gestión de los sistemas de medición de la intención de voto y de resultados preliminares en la jornada electoral

Módulo IV. Campañas: Etapa electoral/ 2, 4, 7, 9, 11, 14, 16, 18 de mayo

Las precampañas, factores clave:

- Preparación de la precampaña
- Consideraciones legales

- Recursos financieros
- Transparencia y ética
- Movilización y propaganda

El voto en el extranjero

Reclutamiento de voluntarios

El presupuesto electoral. Formulación y estructura

Opinión pública:

- Investigación de opinión pública y estrategia *war room*
- Formación de la percepción y de la opinión pública
- Las encuestas de opinión pública en las campañas: grupos de enfoque, cuestionarios, muestreos, análisis e interpretación

La propaganda electoral

Estrategias para la imagen pública:

- Mercadotecnia
- Gestión de imagen
- Persuasión y opinión pública

Los debates electorales

Técnicas para el manejo de crisis y la comunicación estratégica

Registro de candidatos

Etapas y elementos de la jornada electoral (casillas, consejos distritales, representantes, documentación electoral, etcétera)

La observación electoral

Módulo V. Campañas: Etapa poselectoral: 21, 23, 25, 28 y 30 de mayo, así como 1,4 y 6 de junio

Valoración del desempeño institucional y político del INE y los Ople

Valoración del desempeño institucional del TEPJF, los TEE y la Fepade

Los resultados electorales y la nueva conformación del mapa político-electoral

La LXIII Legislatura. Agendas potenciales y la ruta hacia 2018.

El sistema de medios de impugnación en materia electoral

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Elementos clave de la litis electoral, la judicialización electoral como factor clave para la legitimidad de los candidatos y las campañas.

Módulo VI. Taller de estrategias de debate, marketing y comunicación política en las campañas (8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, y 25 de junio)

Conceptualización de la opinión pública

El esquema general de una campaña

Investigación de opinión pública y estrategia (*war room*)

Diseño de cuestionario

Introducción al diseño de cuestionario

- Principales sesgos y efectos que deben evitarse
- Tipo de encuestas y sus límites
- Orden de las preguntas y su influencia entre ellas
- Preguntas abiertas y cerradas

Introducción al muestreo

- Diseño y análisis de encuestas por muestreo

- Muestreo aleatorio simple
- Muestreo aleatorio estratificado
- Muestreo por conglomerados
- Muestreo sistemático

Encuestas:

- Encuesta panel
- Trackings
- Encuesta de salida
- La logística
- Planificación de exit polls

Imagen:

- Comunicación, marketing e imagen institucional
- Imagen deseada y gestión de imagen
- Construcción de la imagen pública
- Mensajes clave
- Persuasión y opinión pública

Programación sujeta a cambios

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; César Camacho, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15960. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>